

Badajoz  
setas, 15c.  
cias prima, 10c.  
Año antic  
Número suelto, 5  
estamos, atresado 25  
centimos.

# NUERO DIARIO DE BADAJOZ

Biblioteca Nacional.

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XI.—SABADO 1.º DE FEBRERO DE 1902.—NUM. 2,866.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2º.  
No se devuelven los originales.

Comunicados á res. linea. Anuncios fijos. Precio convencional.

## ADELANTO INDUSTRIAL

Nuevo y exclusivo procedimiento en España para la torrefacción ó tueste de cafés, con privilegio de invención por 20 años. R. O. fecha 11 de Diciembre de 1901.

Lonja de "La Estrella,"

JOSÉ GÓMEZ REJEDOS.

Muñoz Torero 18 y 15 (antes Gobernador)

BADAJOZ

## El jurado por dentro.

VI

Resumen del presidente y preguntas del veredicto.

Terminados los informes de acusación y defensa, el presidente del tribunal hace el resumen de los debates que la ley determina.

Este resumen ó recapitulación de todo lo que se ha manifestado en el juicio, tanto en las pruebas como en los informes de las partes, sirve o deberá servir para que el jurado recuerde todo; pero he de declarar que tiene que ser este resumen relación detallada, escuela é imparcial no se les presta por los jurados toda la atención que merece.

Hay además en el resumen una parte dedicada á la explicación del concepto jurídico de las circunstancias que concurren en el hecho de que se trata, cosa que á mi modo de ver huelga por completo, pues los jurados no son los llamados á apreciar aquellas circunstancias sino los hechos en que descansan ó en que se fundan, y lo que se hace con esto es avivar en ellos el deseo de saber en qué preguntas del veredicto van en vueltas, cuando debieran limitarse lógicamente á contestar si es ó no cierto el hecho porque se le pregunta, siendo esta una confusión más para los jurados que traten de relacionar estos hechos con las circunstancias que se suponen concurrieron en el delito.

Creo que este resumen pudiera suprimirse pues tal como la ley dice se haga no lleva finalidad alguna.

Concluye el resumen el presidente con la lectura de las preguntas que se dirigen al jurado, entregándolas al presidente de este que es el primero que fué nombrado, suspendiéndose la vista en este momento mientras los jurados deliberan.

Estas preguntas que formula el tribunal basándose en los escritos de conclusiones de las partes es una de las cosas que han de sufrir algunas reformas en la ley que se prepara, y ya por medio de circulares y órdenes de la fiscalía del supremo han sufrido modificaciones importantes.

Ya la ley determina que algunas circunstancias, aunque el jurado aprecie los hechos en que se funden, su apreciación definitiva corresponda al tribunal de derecho, tal sucede con la nocturnidad, el parentesco y alguna otra.

Recientemente se ha venido a mermar en gran parte las facultades del jurado quitándole la apreciación

de un requisito de la propia defensa fundamento de muchas absoluciones que se dictan.

Me refiero al medio racional empleado para repeler la agresión, cuyo requisito según el fiscal del supremo engulle un concepto jurídico que no puede ser de la competencia del jurado apreciarlo, por lo cual aunque á los jurados se les haga la pregunta de si para repeler la agresión se hizo uso de tal ó cual arma, ó de tal ó cual medio, si fué ó no racional este medio lo aprecia por completo el tribunal de derecho.

No pueden culpar á nadie los jurados de que paulatinamente se le vayan mermando las facultades que tienen, pues tan mal uso viene haciendo de ellas, tal latitud vienen dando á la manera de apreciar las circunstancias modificativas de un delito, siempre en favor del acusado,

que no es extraño, que los gobiernos alarmados por el número de absoluciones que resultan por los veredictos de inculpabilidad que por el jurado se dan, trate de coartar aquellas facultades.

Tengo por seguro que en las reformas que se preparan ha de sufrir grandes transformaciones la forma de las preguntas en el veredicto, y ya desde luego se anuncia la reforma de la primera pregunta que se refiere á la culpabilidad del acusado.

También debían reducirse lo más posible el número de preguntas y que éstas fueran claras, precisas y terminantes, y así no se darían casos de veredictos incongruentes por contradecirse los jurados en las contestaciones de las respectivas preguntas.

Y no es extraño que esto suceda, pues algunas veces he visto pregunta cuya forma, sintaxis y extensión necesitan un estudio especial para comprender lo que quieren decir, y no todos los jurados se encuentran con aptitudes para desenvolverse ante esta clase de preguntas.

Otras preguntas que á mi modo de ver debieran suprimirse son las referentes á ciertos extremos que resultan probadísimos en el samario por prueba documental indiscutible. Tal sucede por ejemplo con la que algunas veces se hace refiriéndose á la edad del acusado la cual aparece determinada en la partida de nacimiento unida al rollo, así como respecto á los antecedentes penales del mismo que también se encuentran probados por certificaciones indubitable.

Simplificar el veredicto, tanto en el número de preguntas como en su concisión y claridad es lo que debe ser la reforma que debe tenerse presente en esta parte.

UN JURADO VIEJO

Los labriegos resuelven esta cuestión diciendo: los áboles deben ser cortados en luna vieja, de otro modo, es segura la carcoma.

Que la época de la corte ejerce una gran influencia sobre la con-

servación de la madera, es un hecho indiscutible; pero que sea precisamente la luna la gran reguladora de esta operación, es un prejuicio vulgar destituído de fundamento serio. Experiencias numerosas que se han practicado recientemente, han demostrado que los áboles cortados

en Diciembre son los que mejor se conservan. La teoría, en este caso, está perfectamente de acuerdo con la práctica.

La época del reposo absoluto de la vegetación es ciertamente la más favorable. En efecto, la savia contiene albumina vegetal, substancias mucilaginosas y, a veces, cuerpos grasos, productos eminentemente fermentescibles, los cuales, mediante su descomposición putrefacta, alteran la estructura de la madera.

Es, por tanto, evidente que si se practica la corte en momento en que la savia sea muy poco abundante en la parte leñosa de los vegetales, la materia fermentescible faltará casi totalmente y la causa de la destrucción de la madera habrá desaparecido en gran parte.

La práctica de la corte en la época del reposo vegetativo tiene, pues, su apoyo racional en la ciencia.

Los incrédulos que no quieren dar fe á la teoría, hagan pruebas comparativas y se persuadirán de la utilidad de seguir la tacita enseñanza de la naturaleza, de conformidad con la ciencia, en vez de seguir la guía empírica de la luna.

## ATENEO DE BADAJOZ

(Poesías leídas en la solemne sesión inaugural).

### DOS SONETOS

### LA CIENCIA

En el herraje del alto puente,  
en el barreno que el talud perfora,  
en la voz de la audaz locomotora,  
en el buque que corta el mar hirviente.

En el hilo que cruza el continente,  
en el centro de mina arrastrado,  
en la fábrica inquieta y productora,  
en el globo de luz incandescente.

Y en el ancho canal que fecundiza,  
ya en el piadoso bálsamo que cura  
volviendo ás de nuevo á la existencia;

Ya en el laboratorio que analiza,  
ya en la resulsa incógnita fulgura  
la poderosa llama de la Ciencia.

### EL ARTE

En la alta mole que calcina el fuego  
de un sol canicular, en lo elevado  
del templo babilónico impregnado  
más de profano amor que de sosiego;

A la sombra feliz del atrio griego,  
bajo el arco latino derrumbado,  
antes en el harem alicatado  
y en la terraza del castillo que;

Ora en el libro que el talento crea,  
ora en el lienzo que el pintor concibe,  
ora en la voz que de la lira parte;

Ya en las gallardas formas de la idea,  
ya en la expresión que esculpe y que des-  
se respira la atmósfera del Arte. (cribe

ANTONIO ARQUEROS.

### Las alturas ideales.

Los labriegos resuelven esta cuestión diciendo: los áboles deben ser cortados en luna vieja, de otro modo, es segura la carcoma.

Que la época de la corte ejerce una gran influencia sobre la con-

Si alguna vez claudican los que por su misión sobre la tierra tienen incluidos deberes de no falsear nada de lo que directa ó indirectamente se relaciona con la interpretación de la fe, que debe ser traducida en nobles, dignas y hermosas acciones, el descrédito alcanza por modo im- perioso á todo cuanto se enlaza con las creencias.

Hay que elevar el espíritu hacia las alturas ideales de la fe.

Cómo? Aliando la fe á la moral, con lazo tan estrecho y tan indisoluble, que las creencias puras produzcan la bondad, así como la lluvia fertiliza la tierra para embellecerla y que contribuya al sustento general.

No es posible elevar el espíritu hacia las alturas ideales de la fe, cuando por apasionamientos funestos, por la exaltación de la ira, por la influencia de los odios políticos en mala hora llevados á las esferas de la religión, se llega á los vituperables extremos de envenenar las luchas recurriendo á zaherir y denigrar en vez de volver los ojos á las santas enseñanzas.

No es la fe la que resplandece de ese modo, sino la cólera que anula la razón, perturbándola cuando más falta hace que se muestre serena.

A la manifestación de la fe debe ir unida la abnegación, como la sombra al cuerpo.

Cómo aliar á las creencias más puras y hermosas, llamada por su bendito influjo á dignificar el alma, la lepra del egoísmo que es precisamente el peor y más vil gusano de las creencias?

No se tiene fe; aunque se la proclame, cuando se vuelva las espaldas al pobre, habiendo sido preconizada la caridad por Cristo; cuando se prefiere ser cortesano de la opulencia á protector del desvalido, y se transiere con la soberbia y el orgullo en vez de consagrarse todas las potencias del alma á multiplicar las benditas obras de misericordia.

No se elevan á las alturas ideales de la fe los que maldicen en vez de persuadir, ni los que piden medios coercitivos para imponer sus doctrinas y echan de menos los tiempos en que disponían á su antojo para encarcelar y oprimir del brazo secular del Estado.

No. Los apóstoles no necesitaron de soldados para propagar las máximas santas del cristianismo.

Les bastó su fe ardiente y verdadera y ser portadores de la verdad. Su mismo martirio acrecentaba su triunfo.

Ellos sí que de ese modo sabían ascender por sus notorias virtudes á las alturas ideales de la fe.

El camino está abierto para todas las almas sinceras, leales, puras y buenas.

Predecir la fe con santos ejemplos, es noble empresa, que dignifica y ensancha los horizontes de la vida embelleciéndola.

Al contrario; los que se sirvan de la fe como mezquina arma política, la maten ó la debilitan y llevan á la sociedad el germen de graves dolencias.

Atas alturas debidas para que el ideal se muestre digno de las divinas enseñanzas, hacen falta grandes virtudes, las que el credo á obom Este el modo de obtener prestigios, autoridad moral y consideración.

Que no lo olvide nadie.

ANTONIO FERNÁNDEZ Y GARCÍA.

CONTRATO DE SUSCRIPCIONES

La mujer según el pelo.

Un eminente médico de Chicago, el doctor Sims, que se dedica al estudio de la mujer, afirma que el pelo es un indicador infalible del carácter de ella.

El pelo fino indica a to rango, y si está reluciente, es señal de que su poseedora es mujer constante, cuidadosa de sí misma.

Cuando las puntas de los pelos tienden á pegarse, es indicio evidente de clara inteligencia. El pelo rizado es señal de gracia natural y género poético, y el tieso y fuerte indica que la mujer es constante y firme en sus resoluciones. La traición y los celos se ocultan bajo el pelo sin brillo y negro como el ébano. Cuando el pelo es quebradizo designa que la mujer es de costumbres desarregladas y tiene ideas raras y extravagantes.

Las rubias son muy sensibles e irascibles. El pelo castaño significa buen juicio y entendimiento, y el rojo se recomienda por sí solo. Tiene más confianza en las mujeres de pelo color rojo que en las que lo poseen de otro sin exceptuar á las de pelo castaño, y aun cuando no niega que las del cabello rojo son de género vivo y aun belicosas dice que por lo general, tienen mucho juicio y son muy amables y complacientes.

## PODA DE LA VID

Nos parece oportuno dar á conocer a nuestros lectores algunas reglas relativas á esta importantísima labor, que de un modo tan notable influye en la recolección.

La longitud de los pulgares en que activa la producción, hace que los caldos, que se obtienen sean de peor calidad pues siendo más difícil la maduración son aquellas menos azucarados.

Un ilustrado escritor extranjero ha establecido acerca de la materia los puntos siguientes: Primero. La actividad de la vegetación en una planta, es tanto más considerable, cuanto mayor sea el número de sus hojas y más se aproximen á la vertical.

Segundo. Esta actividad disminuye tanto más en las ramas, cuanto mayor es el ángulo que forman á la vertical.

La deformación que resulta de las heridas, extrangulamiento ó otros accidentes, hace que disminuya la actividad vegetativa en las partes afectadas.

La poda puede practicarse de dos maneras; según se dejen los pulgares más ó menos bajos, recibiendo las denominaciones de poda corta ó poda larga según que se dejen los sarmientos con uno ó dos brotes ó

bien subsisten muchas llamas, llamándose en este caso poda á todo palo.

La poda larga esquilma el terreno, pero en cambio da fuerza á la vid para que resista las intemperies y enfermedades.

Uno de los procedimientos de poda más recomendables es el que consiste en cortar el sarmiento, no por un punto cualquiera del mes ríttalo que se extiende sobre la última yema conservada sino por el mismo nudo situado inmediatamente después de ésta, que resultará de este modo á cubierto de la acción desorganizadora del calor y de la humedad.

## LA CUBANA CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES.

Francisco Pizarro, núm. 15,

Sucursal. Moreno Nieto, 1.

A los consumidores de café tostado de

LA CUBANA

Regalos de utilidad.

Por 5 kilos de café mezcla Moka, Caracolillo y Puerto Rico á 6 pesetas kilo, comprados en una ó más veces se regala una cafetera para una taza.

Por 6 kilos, se regala una cafetera para dos tazas.

Por 7 kilos, se regala una cafetera para tres tazas.

Por 8 kilos, se regala una cafetera para cuatro tazas.

## REGISTRO CIVIL

Días 30 y 31.

Fallecidos.—Emilia García Calderón, 18 años, tabes mesenterica.

Francisco Ramallo Sepulveda, 14 años, encefalitis.—Maria Poulléau Lepage, 68 años, insuficiencia mitral.—Deroñilo Redondo Barrera, 7 días, atresia.—Manuel Vázquez Reyes, 39 días, bronquitis capilar.—José Cirilo Mendo Gil, 72 años, uremia.

Nacidos.—Francisco Yustas Arruti.—Marina González Fernández.

Casamientos.—Ninguno.

## Alcance internacional.

### La guerra anglo-boer.

Desgraciadamente para la causa federal sudafricana, se ha confirmado la grave noticia de la captura del general boer Ben Viljoen.

Compréndese el júbilo que reina en Inglaterra y el dolor y desaliento que se sienten en Holanda y en los círculos proboers del mundo entero, teniendo en cuenta que la perdida del gran caudillo republicano equivale á una docena de derrotas sufridas por los boers.

Sheppers, Krutsinger y otros, son reemplazables, pero difícilmente encontrarán los burgueros sudafricanos otro general de las grandes condiciones de Ben Viljoen.

Tuvo lugar la captura del joven caudillo de la manera siguiente:

Un numeroso grupo de agentes de policía secreta, salió de Lydenburg para una granja situada al rededor de aquella población, en la cual, según confidencia, se hallaba escondido cierto Tack Hindon, el célebre destructor de ferrocarriles, pero en vez de dar la policía con Tack Hindon se encontró con que había desaparecido aquel poco antes de la granja, enterándose en cambio, de que á la misma habían llegado recientemente ignórese con qué objeto, el general Ben Viljoen con dos edecanes y un ayudante. Este último que trató de resistirse á ser preso, fué muerto de un tiro, siendo capturados el general y sus dos edecanes. Así lo explica un telegrama de la Agencia Reuter.

La pérdida de Viljoen, significa repetimos, una grandísima perdida para la causa boer, pero no quiere esto en lo más mínimo decir, que deba influir en el mismo grado en la disminución del vigor con el cual se proponen seguir los federales la guerra contra Inglaterra hasta perecer todos ó asegurar la independencia de su patria.

También comunica oficialmente

Lord Kitchener á su gobierno la captura de varios grupos de boers, entre los cuales, figuran varios jefes y no poca cantidad de material de guerra, transportes y ganado.

### En la Colonia del Cabo.

En prueba de que hay algo de verdad en las noticias que sobre la actividad de los boers en la Colonia inglesa del Cabo en estos últimos días, tenemos un telegrama de la Agencia Reuter en la citada Colonia, diciendo que una partida boer al mando de Wessels cruzó en la mañana del 25 del corriente cerca de Graat Reinat la vía férrea destrozando la línea y la estación de Betheeda Road hasta que una columna inglesa los desalojó de allí.

### Inglaterra y Alemania.

Dicen los órganos independientes de la prensa alemana que todos los actos habidos desde la llegada del príncipe de Gales á la corte imperial alemana han tenido un carácter de pura cortesía, acompañada de tanta frialdad que la visita del príncipe inglés ha resultado un verdadero fiasco, ya que á espaldas del emperador ha dado el elemento no oficial al delegado del rey Eduardo VII, un semi-deseño que no ha tomado una forma grave por temor á la policía, quedando demostrado que el príncipe de Gales, como todo lo que es inglés, es ahora muy impopular entre los alemanes.

Respetamos lo que dice el expresado centro directivo porque hay que suponer que será de acuerdo con lo informado por los técnicos, pero apesar de todo no comprendemos cómo las carnes de una res atacadas de una enfermedad que produce la muerte pueden estar en condiciones de consumo.

Nosotros entendemos que en el Matadero municipal no debe permitirse siquiera la entrada de reses atacadas de glosopeda, y si alguien, invocando la disposición que comentamos, quisiera sacrificar reses en tales condiciones debe exigírselle la colocación de un cartel en el despacho donde se hubieran de expendier las carnes que dijera, para conocimiento del público "procedente de reses atacadas de glosopeda", como está mandado para las carnes de toros muertos en lidia, y así sabría cada cual á qué atenerse y el que quisiera comerla, no podría llamarse á engaño ni tendría porqué lamentarse de las consecuencias si por desgracia las tuviera.

Nosotros no incurriremos nunca á sabiéndas en tal peligro, no obstante lo que dice la Dirección de Sanidad.

Preciso será que de este asunto se ocupe el Ayuntamiento que al fin y al cabo le debe interesar algo más la salud de nuestros vecinos que la Dirección general de Sanidad.

Mañana habrá reunión de confianza en la sociedad Liceo de Artistas, poniéndose en escena el juete cómico en dos actos y en prosa, titulado *Juego de prendas*, original de D. Vital Aza. Además habrá baile.

Los Sres. Hijos de Sierra, en representación de D. Valentín Santiago Guillén, han hecho un registro de doce pertenencias de plomo descubiertas con el nombre de "Floresta", en el término de Azuaga.

A las once del 18 del actual se celebrará en el salón de sesiones de la Comisión provincial la subasta para la enagenación de las cañerías pluviales de hierro y plomo que pertenecieron á los patios del edificio de la Diputación, por el tipo de 2'25 pesetas el kilogramo de plomo y de 2 pesetas el metro de cañería de hierro.

El inspector de vigilancia D. Victor García ha logrado averiguar el paradero de una caballería que había sido reclamada por el Juez de Jerez de los Caballeros, quedándola depositada en casa de Antonio Mejía y a disposición del Juzgado competente.

Con objeto de pasar unos días al lado de sus sobrinos los Sres. de Laclavera, llegó ayer á esta capital Fray Arturo Clave, de la Congregación Francesa de Padres Oblatos de María Inmaculada.

Dámosle la bienvenida y deseamos le sea grata su estancia aquí.

Según nuestros informes, está en vías de resolución el asunto de la obra pía Bécerril de Jerez de los Caballeros de que nos hemos ocupado extensamente en estas columnas.

Extinguida ya la línea de sangre, se procederá en primer término á legalizar el patronazgo de la fundación, conforme á las disposiciones

vigentes, y después será llegado el caso de cumplir la voluntad del fundador en beneficio de los pobres de aquella ciudad.

Esta noche á las nueve celebrará sesión la sección de ciencias físicas y naturales del Ateneo para dar lectura á la memoria del Doctor González de Segovia, cuya discusión empezará esta misma noche.

El tema de la precipitada memoria es: *Elementos principales de defensa contra las enfermedades infecciosas á que pudiera apelarse en nuestra capital para disminuir la cifra de mortalidad.*

El acto se celebrará en el domicilio de la Real Sociedad Económica, y es público.

Se ha publicado una disposición de la Dirección general de Sanidad en la que se determina que pueden destinarse al consumo público las carnes procedentes de reses atacadas de glosopeda, inutilizando la cabeza, las extremidades y las vísceras, y siempre que del reconocimiento de los Veterinarios resulte que las carnes no han sufrido alteración.

Respetamos lo que dice el expresado centro directivo porque hay que suponer que será de acuerdo con lo informado por los técnicos, pero apesar de todo no comprendemos cómo las carnes de una res atacada de una enfermedad que produce la muerte pueden estar en condiciones de consumo.

Nosotros entendemos que en el Matadero municipal no debe permitirse siquiera la entrada de reses atacadas de glosopeda, y si alguien, invocando la disposición que comentamos, quisiera sacrificar reses en tales condiciones debe exigírselle la colocación de un cartel en el despacho donde se hubieran de expendier las carnes que dijera, para conocimiento del público "procedente de reses atacadas de glosopeda", como está mandado para las carnes de toros muertos en lidia, y así sabría cada cual á qué atenerse y el que quisiera comerla, no podría llamarse á engaño ni tendría porqué lamentarse de las consecuencias si por desgracia las tuviera.

Nosotros no incurriremos nunca á sabiéndas en tal peligro, no obstante lo que dice la Dirección de Sanidad.

Preciso será que de este asunto se ocupe el Ayuntamiento que al fin y al cabo le debe interesar algo más la salud de nuestros vecinos que la Dirección general de Sanidad.

Mañana habrá reunión de confianza en la sociedad Liceo de Artistas, poniéndose en escena el juete cómico en dos actos y en prosa, titulado *Juego de prendas*, original de D. Vital Aza. Además habrá baile.

Los Sres. Hijos de Sierra, en representación de D. Valentín Santiago Guillén, han hecho un registro de doce pertenencias de plomo descubiertas con el nombre de "Floresta", en el término de Azuaga.

A las once del 18 del actual se celebrará en el salón de sesiones de la Comisión provincial la subasta para la enagenación de las cañerías pluviales de hierro y plomo que pertenecieron á los patios del edificio de la Diputación, por el tipo de 2'25 pesetas el kilogramo de plomo y de 2 pesetas el metro de cañería de hierro.

El inspector de vigilancia D. Victor García ha logrado averiguar el paradero de una caballería que había sido reclamada por el Juez de Jerez de los Caballeros, quedándola depositada en casa de Antonio Mejía y a disposición del Juzgado competente.

Con objeto de pasar unos días al lado de sus sobrinos los Sres. de Laclavera, llegó ayer á esta capital Fray Arturo Clave, de la Congregación Francesa de Padres Oblatos de María Inmaculada.

Dámosle la bienvenida y deseamos le sea grata su estancia aquí.

Según nuestros informes, está en vías de resolución el asunto de la obra pía Bécerril de Jerez de los Caballeros de que nos hemos ocupado extensamente en estas columnas.

Extinguida ya la línea de sangre, se procederá en primer término á legalizar el patronazgo de la fundación, conforme á las disposiciones

abierta dicho Establecimiento de diez de la mañana á una de la tarde para las operaciones de imposición.

El Consejero de turno es D. Rafael González Orduna.

Ayer regresó de Madrid el Abogado y Consejero de la Sociedad "Aguas del Gévora", D. Leopoldo de Miguel Guerra, habiendo ultimado satisfactoriamente ciertos asuntos relacionados con las bases propuestas por el Sindicato para la terminación de la presa de embalse.

La Dirección general de Sanidad ha publicado un aviso haciendo saber que se ha reproducido en el vecino Reino de Portugal la enfermedad conocida con el nombre de meningitis cerebro espinal.

Anteanoche se reunió la Junta provincial de Beneficencia en el despacho y bajo la presidencia del Sr. Gobernador, para constituir la del bienio actual con los vocales de reciente nombramiento.

Fué reelegido como vice-presidente de la Junta el M. I. Sr. Dean de la Catedral D. José Serrano Checa y para contador D. Cayetano Rodríguez.

La Comisión de derecho la forman los Sres. Serrano Checa, Portillo y Zugasti; y de contabilidad, los señores Rodríguez, Serrano (D. Eugenio) y Sancho.

Entre otros asuntos despachados lo fué el expediente de la fundación Bécerril de Jerez, de que hemos hablado en días pasados, informando la Junta al Sr. Ministro de la Gobernación que procede se nombre patronos interinos á la Junta local de beneficencia de Jerez, para que ésta, en unión del Párroco, pueda repartir pronto á los pobres los 56.000 y pico de pesetas recaudadas hasta la fecha.

Creemos pues que en breve tendrá el satisfactorio resultado que de este asunto esperan los pobres de Jerez de los Caballeros.

El Consejo de Administración de la Sociedad "Aguas del Gévora", ha pasado un oficio al Sindicato cuyas proposiciones aceptó la Junta general de Accionistas para que desde luego comience al ejercicio de sus funciones.

Todas las operaciones de liquidación de créditos y todas las relativas á la expropiación de terrenos que ha de ocupar la presa están ultimadas, y por consiguiente, las obras darán principio en breve plazo, y continuarán sin interrupción alguna hasta terminarlas.

La escritura se firmará muy pronto. Nos complace mucho que se haya llegado á una solución que deja íntegra la explotación del canal de abastecimiento y de riego á vecinos de Badajoz.

Ya era tiempo.

Ya no es sólo en los periódicos donde se habla, con evidente exageración, de las malas condiciones higiénicas de Badajoz; también en el Senado se ha dicho de nuestra capital que es la población de la muerte.

Creemos nosotros que con fomentar estas alarmas lo único que se conseguirá es perjudicar notablemente los intereses de Badajoz, y que sería mucho más práctico desarrollar, en la medida de lo posible, sin ruidos ni exageraciones, un plan de reformas y embellecimiento de la Ciudad que mejore sus condiciones de vida.

El Polícalo Riera es indispensable para dibujar la ropa que haya de bordarse. Sin saber dibujo y sin las molestias es imperfecciones que produce la copia al trasluz, se obtienen, con la mayor corrección, cuantos dibujos se deseen.

En la Imprenta del DIARIO pueden adquirirse los pliegos de dibujos de este nuevo sistema, que sirven para obtener una porción de copias, a precio muy económico.

### A los confiteros

Mañana domingo, conforme á lo dispuesto en los Estatutos de la Caja de Ahorros de esta ciudad, estará



1.º de Febrero.

Stos. Ignacio ob. y mar. y Veridiana virgen.

### Cultos.

Santa Iglesia Catedral. — Todos los días empieza el coro á las nueve y media á las diez Misa conventual y á las quince vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

Santa María la Real. — El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

San Andrés. — En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Concepción. — En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario, acostumbradas se rezará el toque de oraciones.

Soledad. — Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.

San José. — El rezo del Santo Rosario y otras devociones al toque de oraciones.

Santo Domingo. — A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

Descalzas. — Continua al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestad manifestada.

por Telegrafo

Madrid 31—13:30

### Premios mayores de la lotería.

12.806, Vitoria-Barcelona; 1.676; 11.691; 12.199; 12.114; 19.245; 16.473; 11.404; 6.159; 23.945; 695; 9.686; 25.387; 27.663; 15.513; 12.928; 7.745; 5.832; 22.493; 22.743; 25.402; 23.466; 29.266; 23.946; 21.696; 16.366; 13.904 y 19.672.

### Notas parlamentarias.</h



